




Secciones 




 Ingresar

Publicidad

Sucesos

Hombre pasará 45 años en la cárcel por violar y asaltar a mujer

Agresión ocurrió el 23 de agosto del 2017.

 Escuchar

Por Silvia Coto

20 de diciembre 2022, 9:11 a.m.



La sentencia fue dictada en los tribunales de Heredia. Foto Alonso Tenorio (Alonso Tenorio)

Un hombre de apellidos **Flores Mercado** fue condenado a **45 años de cárcel por violar y robarle** a una mujer.

El **Ministerio Público** informó, la mañana de este martes, que la prueba presentada por la Fiscalía Adjunta de Heredia, permitió que fuera condenado por el Tribunal Penal de Heredia por **delitos de violación y robo agravado**.

Publicidad

“Los hechos acusados ocurrieron el 23 de agosto del 2017, a las 12:30 a.m., cuando la ofendida salió de su trabajo, en **Ulloa de Heredia**. Según el despacho, la mujer iba de camino a su casa, cuando fue interceptada por el imputado. De acuerdo con la evidencia del **Ministerio Público**, otro

sujeto, aún no identificado, se colocó al lado de la ofendida y, bajo amenazas, la obligó a ir con

LEA MAS: [Jennifer Lopez lleva 10 dias desaparecida en Guanacaste](#)

El agresor apuntó a la mujer con un arma para intimidarla y cometió la agresión sexual.

“La prueba recabada estableció que el imputado le robó a la mujer la suma de **¢80.000** y huyó del lugar”, indicó la **Fiscalía**.

El hombre permanecerá en **prisión preventiva** mientras la sentencia queda en firme.

Reciba el boletín: En todas con La Teja

Las noticias del día y las historias más Teja

Suscribirme

Deseo recibir comunicaciones

heredia

condena

violación

robo



Reciba noticias de Google News



Silvia Coto

Periodista de sucesos y judiciales. Bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Periodismo. Labora en Grupo Nación desde el 2010.



LE RECOMENDAMOS

TEC explica por qué tráfico hizo multa a adulto mayor por usar un espacio preferencial



Familia P. Luche está de luto, falleció uno de sus integrantes



Teletica confirma que regresa uno de sus formatos más gustados y Keyla Sánchez no formará parte



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.



Publicidad

ÚLTIMAS NOTICIAS

¿No le abre Facebook e Instagram? Usuarios reportan caída mundial de esas redes sociales

Mujeres que querían ser monjas habrían sido engañadas para que trabajaran gratis en fundación

Mariano Torres se da taco a taco con André-Pierre Gignac en Concacaf

PANI dice qué pasará con los 70 menores que al parecer eran víctimas de torturas

Fundación Manos Abiertas: OIJ revela las torturas que al parecer sufrían los menores



© 2024 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

- Grupo Nación
- La Teja
- El Financiero
- Revista perfil
- Sabores
- Aplicaciones
- Boletines
- Versión Impresa

Negocios

- Todo Busco
- Parque Viva
- Tarifario
- Printea
- Fussio

Términos y condiciones

- Políticas de privacidad
- Condiciones de uso
- Estados financieros
- Reglamentos

Servicio al cliente

- Contáctenos
- Centro de ayuda
- Planes de suscripción



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)

